



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, social y productivo la orientación en "Técnico en Energías Renovables" que se dicta en el CET n° 21 de la ciudad de Catriel. Asimismo, la construcción del nuevo edificio.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 88/2011